JUSTIFICACIÓN PRORROGA PARA EL CONTRATO ICCU-CTO-480-2025.

Fecha: 2026.07.06.

Para: Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU /
Sra. Karen Camargo
De: CONSENSUS

Asunto: Justificación prorroga contrato ICCU-CTO-480-2025.

Estimada Señora Camargo,

En relación con el contrato suscrito para la implementación de la solución ERP **SAP Business One**, incluyendo los componentes funcionales, técnicos, desarrollos, integraciones y procesos definidos dentro del alcance contractual aprobado, nos permitimos presentar la siguiente solicitud de prórroga:

Antecedentes

Durante la ejecución contractual se llevaron a cabo las actividades de análisis, parametrización, configuración, desarrollo, pruebas funcionales y técnicas, capacitación a usuarios, acompañamiento en la puesta en marcha y salida en vivo de la solución, conforme al alcance establecido entre las partes.

A la fecha, las actividades principales contempladas en el contrato se encuentran ejecutadas satisfactoriamente, permaneciendo únicamente actividades relacionadas con el cierre formal del proyecto, la estabilización operativa de los procesos implementados y el acompañamiento requerido durante el período posterior a la puesta en producción.

Con el propósito de garantizar la correcta adopción de la solución por parte de los usuarios finales, asegurar la continuidad operativa de los procesos implementados y atender oportunamente las situaciones derivadas del inicio de operación, las partes consideran conveniente extender el plazo de ejecución contractual.

En consecuencia, la presente solicitud tiene como finalidad prorrogar el plazo de ejecución del contrato para culminar las actividades pendientes de cierre del proyecto y brindar el acompañamiento funcional y técnico requerido durante la etapa de estabilización de la solución implementada.

Actividades a desarrollar durante el periodo de la prorroga

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU

Durante el período de prórroga el Consensus desarrollará, entre otras, las siguientes actividades:

1. Cierre de actividades del proyecto

- Finalización de actividades funcionales pendientes.
- Validación del cumplimiento del alcance contractual.
- Atención y seguimiento a observaciones identificadas durante la operación inicial.
- Documentación de ajustes menores realizados durante el proceso de estabilización.
- Consolidación de entregables y apoyo en la formalización del cierre del proyecto.

2. Estabilización de procesos de Presupuesto Público

Se realizará el acompañamiento funcional y técnico para garantizar la estabilidad de los procesos relacionados con:

- Elaboración y ejecución presupuestal.
- Disponibilidades presupuestales.
- Registros presupuestales.
- Compromisos y obligaciones.
- Ejecución del gasto.
- Seguimiento de la ejecución presupuestal.
- Validación de la correcta integración entre los procesos presupuestales y financieros.
- Atención y corrección de incidencias funcionales que puedan presentarse durante la operación regular de la plataforma.

3. Estabilización de SAP Business One

Durante este período se prestará acompañamiento sobre la operación de SAP Business One, incluyendo:

- Soporte funcional a usuarios clave y líderes de proceso.
- Ajustes menores de parametrización derivados de la operación normal de la herramienta.
- Validación de los procesos contables, financieros y administrativos implementados.
- Verificación de las integraciones desarrolladas dentro del alcance contractual.
- Atención de incidentes relacionados con la configuración realizada dentro del alcance del proyecto.

Alcance de la prórroga

Se deja expresa constancia de que las actividades a desarrollar durante el período de prórroga estarán orientadas exclusivamente a la **estabilización operativa, soporte funcional, acompañamiento al usuario y verificación del correcto funcionamiento de los procesos y componentes implementados dentro del alcance contractual aprobado**.

En consecuencia, la presente prórroga **no contempla el desarrollo de nuevas funcionalidades, mejoras evolutivas, ampliaciones de alcance ni la atención de requerimientos adicionales que no hayan sido considerados dentro del alcance original del proyecto**.

Como soporte de la presente solicitud, se adjunta el cronograma detallado de actividades que serán ejecutadas durante el período de prórroga.

Vigencia actual: 06 de Julio de 2026
Extensión planteada: 3 (tres)
Servicios comprendidos en la prórroga: Servicios de infraestructura tecnológica en la nube, y operatividad del sistema ERP SAP Business One HANA. Incluido soporte y mantenimiento.
Mensual SAAS: $30.500.000
Costos totales comprendidos en la prórroga: $91.500.000
El valor facturado en moneda local incluye un ajuste anual calculado con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Cordialmente,



Benjamin Archila (Jul 10, 2026 17:25:27 EDT)

Benjamín Archila Flórez
C.C. 79.487.129 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSENSUS S.A.S.
NIT: 800.089.002-1

Prorroga ICCU 20260710

Final Audit Report 2026-07-10

Created:	2026-07-10
By:	Liliana Muñoz Contreras (lmunoz@consensussa.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAoT2wYV-AljhLao1JXj9_WXEtIgE2AqdS

"Prorroga ICCU 20260710" History

Document created by Liliana Muñoz Contreras (lmunoz@consensussa.com)
2026-07-10 - 9:20:07 PM GMT

Document emailed to Benjamin Archila (barchila@consensussa.com) for signature
2026-07-10 - 9:20:11 PM GMT

Email viewed by Benjamin Archila (barchila@consensussa.com)
2026-07-10 - 9:23:42 PM GMT

Document e-signed by Benjamin Archila (barchila@consensussa.com)
Signature Date: 2026-07-10 - 9:25:27 PM GMT - Time Source: server - Signature Appearance Selected: MOBILE_DRAW

Agreement completed.
2026-07-10 - 9:25:27 PM GMT